ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESOLUCIÓN No.00022805
(02/10/2025)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, y se da por terminado un encargo"

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

En ejercicio de las facultades establecidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y, en especial, las conferidas en el Decreto 0148 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 11 del artículo 12 del Decreto 4765 de 2008, asignó a la Gerencia General del Instituto la facultad de decidir los asuntos relacionados con la administración del personal, entre otros, de nombrar y remover el personal, así como expedir los actos administrativos relacionados con la administración del talento humano, de conformidad con las normas legales vigentes.

Que según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que, así mismo, según lo señalado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto Ibidem., la provisión definitiva de los empleos se efectuará, entre otras, con la persona que al momento que deba surtirse el nombramiento, ocupe el primer puesto en la lista de elegibles para el empleo ofertado que fue objeto de convocatoria para la respectiva entidad.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, suscribió con la Comisión Nacional del Servicio Civil el Acuerdo nro. 88 del 22 de noviembre de 2023 *"Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA – Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional Nro. 2517 de 2023 – Nación 6",* modificado por el Acuerdo № 7 del 26 de enero de 2024 *" Por el cual se modifican los artículos 3°, 8° 16°, 17° y 18° del Acuerdo CNSC Nro. 88 del 22 de noviembre del 2023, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA - Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional Nro. 2517 de 2023 – Nación 6 ",* dispuso adelantar concurso de méritos para proveer de manera definitiva seiscientos sesenta y

RESOLUCIÓN No.00022805
(02/10/2025)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, y se da por terminado un encargo"

---

siete (667) vacantes definitivas del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal.

Que, cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución nro. 788 del 06 de febrero de 2025, por la cual se conformó y adoptó la Lista de Elegibles para proveer veinticuatro (24) vacantes definitivas del empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, identificado con el Código OPEC 214811, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa.

Que a partir del día 17 de febrero de 2025, la citada lista de elegibles se encuentra en firme para efectuar los nombramientos en periodo de prueba, en estricto orden de méritos, de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar en la lista de legibles.

Que, conforme con lo anterior, mediante Resolución nro. 00004359 del 25 de abril de 2025 se efectuó el nombramiento en periodo de prueba de la señora Lizeth Karina Melo Botina, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.085.271.398, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11 (Registro ICA 1397) ubicado en la Gerencia Seccional Antioquia con sede en Chigorodó de la planta global del Instituto Colombiano Agropecuario ICA**,** quien no aceptó el nombramiento, razón por la cual este fue derogado mediante Resolución nro. 00006368 del 28 de mayo de 2025.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA reportó en el aplicativo SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil la derogatoria relativa al nombramiento en periodo de prueba de la señora Lizeth Karina Melo Botina, motivo por el cual mediante oficio con radicado 2025RE122649 del 12 de junio de 2025, se autorizó el uso de la lista de elegibles con el señor Luis David Valencia Gómez, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.001.332.275.

Que el empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, Registro en planta ICA 1397, en la actualidad se encuentra provisto mediante situación administrativa de encargo con la funcionaria Dalia Yesenia Rivas Ordóñez, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.038.802.226, quien es titular del empleo denominado Auxiliar Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, Registro en planta ICA 1563, ubicado en la Gerencia Seccional Antioquia con sede en Chigorodó.

Que en la medida en que se debe proveer de forma definitiva el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, Registro en planta ICA 1397, correspondiente a la OPEC 214811, una vez se realice la posesión de la señora Lizeth Karina Melo Botina, quien figura en la vigésimo tercera (23) posición de la lista de elegibles conformada para el efecto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por haber superado satisfactoriamente el referido concurso de méritos, debe darse por

RESOLUCIÓN No.00022805
(02/10/2025)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, y se da por terminado un encargo"

terminada la situación administrativa de encargo de la funcionaria Dalia Yesenia Rivas Ordóñez.

Que el nombramiento en período de prueba para el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, Registro en planta ICA 1397, cuenta con disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar en período de prueba al señor Luis David Valencia Gómez, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.001.332.275 en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11 (Registro en planta ICA 1397), ubicado en la Gerencia Seccional Antioquia con sede en Chigorodó de la planta global del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El período de prueba a que se refiere el artículo anterior corresponderá al término de seis (06) meses, contado a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004. Una vez finalizado el periodo de prueba, será evaluado el desempeño del funcionario por parte del jefe inmediato. De ser satisfactoria la calificación, el funcionario será inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa; de lo contrario, su nombramiento será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

ARTÍCULO TERCERO. – Dar por terminado el encargo efectuado a la señora Dalia Yesenia Rivas Ordóñez, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.038.802.226, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, Registro ICA 1397, ubicado en la Gerencia Seccional Antioquia con sede en Chigorodó. En consecuencia, a partir de la fecha de posesión de la persona que en este mismo acto se nombra en período de prueba, la funcionaria Dalia Yesenia Rivas Ordóñez ocupará el empleo denominado Auxiliar Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, Registro en planta ICA 1563, ubicado en la Gerencia Seccional Antioquia con sede en Chigorodó, del cual es titular y tiene derechos de carrera administrativa.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina.

ARTÍCULO QUINTO. – Notificar a los interesados el contenido de esta resolución.

RESOLUCIÓN No.00022805
(02/10/2025)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, y se da por terminado un encargo"

ARTÍCULO SEXTO. – El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dos (02) dias de octubre de 2025

PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General

Preparó: Maira Alejandra Díaz Castro – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Danny Fabián Guio Muñoz – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Diana Patricia García Llano – Grupo de Subgerencia Administrativa y Financiera
Vo. Bo: Sebastián Sulez Gómez – Subgerente Administrativo y Financiero
Revisó: Wilmer Horacio López García – Oficina Asesora Jurídica
Vo. Bo: Jeison Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica